



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1444/2020/009

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO Y FILIAL AYOLAS"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 01 de octubre de 2020.

VISTO

- Lo dispuesto en el artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30 de marzo de 2020 por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1434/2020/001 de fecha 15/06/2020, por la cual se aprueba el reglamento académico para la aplicación del proceso enseñanza/aprendizaje con herramientas digitales en las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, mientras dure el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el gobierno nacional.
- La Resolución 539/2004, por la cual se aprueba el Reglamento de Asignaturas Optativas de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1417/2019/006, por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Profesor Encargado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Primer Ciclo del Periodo Académico 2020.
- La Resolución CD N° 1309/2017/005, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1439/2020/010 por la cual se autoriza el Llamado a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y de Laboratorio para las cátedras correspondientes al 5to, 7mo y 9no semestre y Optativas de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNA – Sede San Lorenzo.
- La Resolución CD N° 1440/2020/002, por la cual se aprueba el llamado a manifestación de interés para cubrir los cargos de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza para las cátedras correspondientes al 5to, 7mo y 9no semestre y Optativas de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNA – Sede San Lorenzo y Filial Ayolas.
- La Resolución CD N° 1444/2020/008 por la cual se declara Desierto el Llamado a Manifestación de Interés de asignaturas de las carreras de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo y Filial Ayolas.
- Las solicitudes de los Directores de Carreras de Ingeniería de la FIUNA.
- El Acta N° 1444/2020 Sesión Virtual Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 30/09/2020; y

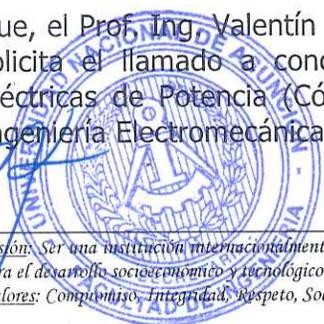
CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Ing. Gustavo Verón, Director de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, solicita el llamado a concurso abreviado para Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Base de Datos (Cód. 5739) de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.

Que, el Prof. Ing. Elizardo González, Director de la carrera de Ingeniería Civil – Filial Ayolas, solicita el llamado a concurso abreviado para Profesor Encargado de las asignaturas Estructuras Metálicas Especiales (Cód. 2507) y Ingeniería del Tráfico (Cód. 2525) de la carrera de Ingeniería Civil, Filial Ayolas.

Que, el Prof. Ing. Valentín Bobadilla, Director de la carrera de Ingeniería Electromecánica – Filial Ayolas, solicita el llamado a concurso abreviado para Profesor Encargado de las asignaturas Protecciones Eléctricas de Potencia (Cód. 2720) y Análisis de Sistemas de Potencia (Cód. 2730) de la carrera de Ingeniería Electromecánica, Filial Ayolas.





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1444/2020/009

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO Y FILIAL AYOLAS"

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA ha aprobado lo solicitado por los directores de las carreras de Ingeniería Mecatrónica, Civil – Filial Ayolas y Electromecánica –Filial Ayolas, según consta en Acta Nº 1444/2020 Sesión Virtual Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 30/09/2020.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art.1º) Autorizar el Llamado a Concurso Abreviado para el cargo de **Auxiliar de la Enseñanza** de la asignatura **Base de Datos (Cód. 5739)** de la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Art.2º) Autorizar el Llamado a Concurso Abreviado para los cargos de **Profesores Encargados** de las asignaturas **Estructuras Metálicas Especiales (Cód. 2507) e Ingeniería del Tráfico (Cód. 2525)** de la carrera de Ingeniería Civil, **Filial Ayolas** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Art.3º) Autorizar el Llamado a Concurso Abreviado para postularse los cargos de **Profesores Encargados** de las asignaturas **Protecciones Eléctricas de Potencia (Cód. 2720) y Análisis de Sistemas de Potencia (Cód. 2730)** de la carrera de Ingeniería Electromecánica, **Filial Ayolas** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Art.4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. C.P. Karina Mecedad Rosas González
Secretaria

Secretaria


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Decano